
 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número 05	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4132.010.26.1.268-2026	
Nombre completo del contratista: VALENTINA GONZÁLEZ HENAO	
Documento de identificación: 1.116.284.439	
Nombre del supervisor: ALEXANDRO JOSÉ BANDA RODRÍGUEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Planeación.	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación 1 de fecha 27 de abril de 2026 mediante la cual se prorrogó el plazo hasta el 30 de junio de 2026 y se adicionan recursos por valor de \$5.920.500.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

#### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$15.788.000).

Adición: El valor de la adición es por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$5.920.500), amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal 3500264175 del 26 de marzo de 2026.

En ese sentido, el valor total del contrato es por la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$21.708.500).

Prórroga: El contrato de Prestación de Servicios PROFESIONAL No. 4132.010.26.1.268-2026, se prorrogó hasta el (30) de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$21.708.500	\$1.973.500	\$15.788.000	\$3.947.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla 85902867 No. PIN. Autorización, Referencia, Pago: 348828903 Operador: Enlace Operativo Fecha de Pago: 30/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2026
--	--


Observaciones al informe financiero y contable: N/A

### 5. INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Valentina González Henao identificada con cédula de ciudadanía 1.116.284.439 de Tuluá-Valle cumplió con el objeto de contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.268-2026 en el periodo que corresponde a la quinta (5) cuota, para lo que realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo jurídico en la evaluación y seguimiento de las propuestas asociadas a los instrumentos de planificación relacionados y complementarios del POT, realizando la revisión de documentos técnicos y jurídicos.

- La contratista lideró, desde el área jurídica, la concertación del decreto borrador mediante el cual se conformará el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial (CCOT) del Distrito Especial de Santiago de Cali. Para ello, estructuró el texto normativo con plena observancia de los requisitos sustanciales y procedimentales exigidos por el ordenamiento jurídico vigente, dejándolo debidamente elaborado y presentándolo a las partes intervinientes para su revisión y aprobación.
- La contratista adelantó la gestión de los documentos que sirven de soporte jurídico al proceso de expedición del decreto del CCOT, lo que incluyó la coordinación de la publicación del proyecto normativo en la página web oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali por un término de cinco (5) días hábiles, en atención a los principios de publicidad y participación ciudadana. Vencido dicho término, realizó la verificación de las observaciones recibidas a través del correo electrónico institucional y de la plataforma web habilitada para el efecto, evidenciándose que no se formuló objeción ni comentario alguno por parte de la ciudadanía o de los sectores interesados.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p><b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b></p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- La contratista realizó, vía Sistema de Gestión Documental ORFEO, el envío del expediente a la Subdirección de Doctrina del Departamento Administrativo de Planeación, con el propósito de que dicha dependencia surtiera la correspondiente fase de revisión jurídica dentro del proceso de expedición del decreto del CCOT.
  - La contratista brindó acompañamiento permanente a través del correo del expediente, atendiendo las comunicaciones de ciudadanos que manifestaron interés en postularse al CCOT con posterioridad al cierre del período de inscripciones. A cada uno de los interesados se les explicó que el término de postulación ya había surtido sus efectos, informándoles el estado actual del proceso de conformación del Consejo.
  - La contratista formuló y remitió la solicitud de concepto de viabilidad jurídica ante la dependencia de Doctrina del Departamento Administrativo de Planeación, acompañada de la correspondiente memoria justificativa. Dicho documento constituyó un compendio normativo y técnico que recogió la base legal aplicable al proceso, el recuento histórico del Consejo en el contexto departamental y los antecedentes de intervención institucional, con el propósito de dotar de mayor solidez jurídica la presentación y expedición del decreto del CCOT.
  - 2. Atender, proyectar, las quejas, derechos de petición, recursos, consultas, Actos Administrativos, Tutelas, proposiciones y/o conceptos que le sean asignados.
  - La contratista atendió la comunicación remitida por la Unidad de Gestión de Riesgos a la Subdirección de Planificación del Territorio, advirtiéndole que la solicitud había sido enviada de manera incompleta. En ejercicio de sus funciones, realizó el requerimiento formal y directo a dicha unidad para que se sirviera complementar la información faltante, garantizando así el correcto trámite de la actuación administrativa.
3. Apoyar la elaboración de respuestas a inquietudes relacionadas con el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, desde la dimensión


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p><b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b></p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

jurídica, en articulación con los diferentes organismos de la Alcaldía y de los sectores asociados al proceso.

- La contratista participó activamente en las reuniones internas de trabajo orientadas a concertar los considerandos que se estimaban pertinentes incorporar en el decreto del COTSA, brindando acompañamiento desde la Subdirección de Planificación del Territorio, con el propósito de delimitar de manera precisa las funciones y competencias de dicha Subdirección en el marco del COTSA y establecer los ajustes normativos necesarios para blindar institucionalmente a la dependencia frente a cargas que no le corresponden conforme al ordenamiento jurídico vigente.
- La contratista asistió a la mesa de trabajo convocada para la revisión del nuevo decreto COTSA, realizada el 21 de mayo de 2026 en modalidad virtual, espacio en el que, desde la dimensión jurídica y en articulación con los demás entes intervinientes, realizó las acotaciones, modificaciones y observaciones pertinentes, trabajando de manera conjunta en la estructuración y ajuste del mencionado decreto.

4. Apoyar en todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor o el director.

- La contratista adelantó las gestiones pertinentes ante el Despacho del Alcalde Ad Hoc en el marco del proceso de conformación del CCOT, coordinando la remisión de las hojas de vida de los candidatos del sector ambiental, de las cuales se seleccionaría el nominado correspondiente, previa verificación de los criterios de idoneidad establecidos. De manera complementaria, realizó el envío del decreto borrador para que el Despacho procediera a socializarlo debidamente con las instancias pertinentes.
- La contratista asistió a reunión virtual el 7 de mayo de 2026 a la presentación de la modificación del Plan Parcial El Capricho, jornada en la que se expusieron las situaciones actuales relacionadas con el desarrollo y ejecución de dicho instrumento de planificación territorial.

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

- La contratista asistió el 29 de mayo de 2026 a la reunión sostenida con el Secretario de Despacho de la Alcaldía Ad Hoc, con el fin de presentarle un preámbulo ilustrativo sobre el decreto del CCOT, exponiéndole las fases que se surtieron dentro del proceso y señalando los factores de especial atención que exigen celeridad en su expedición, destacando la importancia que este tiene frente a la culminación del proceso del Plan de Ordenamiento Territorial.

NOTA: Las evidencias se encuentran en el siguiente drive:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1TEu1lhapiBBvHOuUU\\_gmJGZYvUBnQwed](https://drive.google.com/drive/folders/1TEu1lhapiBBvHOuUU_gmJGZYvUBnQwed)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

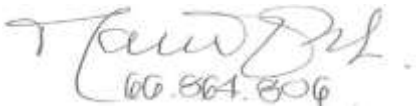
#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se recomiendan recomendaciones para el contratista en este periodo.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES



ALEXANDRO JOSÉ BANDA RODRÍGUEZ  
 Supervisor



Martha Isabel Bolaños Mesa  
 Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito Especial Santiago de Cali, 05 JUNIO 2026.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA  
CONTABILIDAD GENERAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

MAHP03.03.01.P011.F001

**DOCUMENTO SOPORTE  
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO  
OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O  
DOCUMENTO EQUIVALENTE**

VERSIÓN

004

**A. DATOS DEL ADQUIRENTE**

1. Fecha de la Transacción	05/06/2026	2. Número Consecutivo	DS	4132	1928
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		6. Centro Gestor	4132	
7. Dirección - Organismo	AVDA 2 NORTE# 10 Y 11 PISO 10 CAM		8. Teléfono	602-6689100	

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS  
BENEFICIARIO DEL PAGO**

9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	GONZÁLEZ HENAO VALENTINA	10. NIT/C.C.	1.116.284.439	1
11. Dirección	CALLE 27 No. 43-15	12. Ciudad	Tuluá - Valle	
13. Correo Electrónico	<a href="mailto:valentinagonzalezhenao@gmail.com">valentinagonzalezhenao@gmail.com</a>	14. Teléfono	3183396421	

**C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN**

15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN SE SERVICIOS PROFESIONALES. CUOTA CINCO (5)			
16. Valor de la Operación	\$ 1.973.500	UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.		

**D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

17. Número Contrato	4132.010.26.1.268-2026	18. CDP	3500259687 - 3500264175
		19. RPC	4500402755 - 4500419359
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación		
21. Valor del Contrato	\$ 21.708.500	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	

## PAGADO 30/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	VALENTINA GONZALEZ HENAO		
<b>Documento</b>	CC1116284439	<b>Dirección</b>	CL 27 #43 - 15 BRR SAN BENITO
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	6022270101
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	TULUA	<b>Departamento</b>	VALLE DEL CAUCA
<b>Representante Legal</b>		<b>Identificación</b>	
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IG	UM	UMC	APP	AC	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANE	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1116284439	VALENTINA GONZALEZ HENAO	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.228.000	\$ 516.500	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 3.228.000	\$ 403.500	0,522	\$ 3.228.000	\$ 16.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.900

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.228.000	\$ 3.228.000	\$ 3.228.000	\$ 0	\$ 516.500	\$ 403.500	\$ 16.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.900	\$ 0	\$ 936.900



**Tu pago con CUS  
348828903 en  
ENLACE  
OPERATIVO S.A. -  
Pago de Seguridad  
Social fue aprobado**

No. de autorización

**52528284**

Valor \$936.900

Impuesto \$0

Desde Ahorros No. \*\*\*\* 6059

Enlace Operativo S.a. - Pago De  
HaciaSeguridad Social - Pedido o Factura No.  
85902867

Fecha 30/05/2026  
Hora: 08:55 AM

Estado de la Transacción Aprobado

Referencias adicionales 172.29.10.57  
CC  
1116284439

IP de origen 186.98.42.8

**Si tienes dudas nos puedes contactar de la siguiente forma:**

Línea nacional: +57 01 8000 51 8000



## CERTIFICA

El(La) Señor(a) VALENTINA GONZALEZ HENAO identificado(a) con CC 1116284439 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

<b>Fecha de Activación de</b>	<b>01/03/2025</b>
<b>Estado de la Afiliación:</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>IPS:</b>	<b>MEDICIPS TULUA</b>
<b>Categoría:</b>	<b>A</b>

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 1 días del mes de junio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

### **Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.  
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones  
Nueva EPS S.A

**INFORME DE ACTIVIDADES  
PERIODO ENERO A JUNIO 2026  
(CUOTA 5 DE 6)**

DE: VALENTINA GONZÁLEZ HENAO

PARA: ALEXANDRO JOSÉ BANDA RODRÍGUEZ, Supervisor del contrato de prestación de servicios en el Departamento Administrativo de Planeación como profesional No. 4132.010.26.1.268-2026.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación.

Fecha de Inicio: 16 enero 2026      Fecha Terminación: 30 junio 2026

En cumplimiento con lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación, me permito entregar el informe de las siguientes actividades realizadas en el periodo MAYO de 2026:

Yo, VALENTINA GONZÁLEZ HENAO, identificada con la cédula de ciudadanía 1.116.284.439 de Tuluá-Valle, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.268-2026 de 2026 cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación.”, realicé las siguientes actividades correspondiente a la 05 Cuota, en función de las obligaciones específicas del contrato:

**CUOTA 05:**

1. Brindar apoyo jurídico en la evaluación y seguimiento de las propuestas asociadas a los instrumentos de planificación relacionados y complementarios del POT, realizando la revisión de documentos técnicos y jurídicos.
- Lideré, desde el área jurídica, la concertación del decreto borrador mediante el cual se conformará el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial (CCOT) del Distrito Especial de Santiago de Cali. Para ello, estructuré el texto normativo con plena observancia de los requisitos sustanciales y procedimentales exigidos por el ordenamiento jurídico vigente, dejándolo debidamente elaborado y presentándolo a las partes intervinientes para su revisión y aprobación.
- Adelanté la gestión de los documentos que sirven de soporte jurídico al proceso de expedición del decreto del CCOT, lo que incluyó la coordinación de la publicación del proyecto normativo en la página web oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali por un término de cinco (5) días hábiles, en atención a los principios de publicidad y participación ciudadana. Vencido dicho término, verifiqué las observaciones recibidas a través del correo electrónico institucional y de la plataforma web habilitada para el

**INFORME DE ACTIVIDADES  
PERIODO ENERO A JUNIO 2026  
(CUOTA 5 DE 6)**

efecto, evidenciándose que no se formuló objeción ni comentario alguno por parte de la ciudadanía o de los sectores interesados.

- Realicé, vía Sistema de Gestión Documental ORFEO, el envío del expediente a la Subdirección de Doctrina del Departamento Administrativo de Planeación, con el propósito de que dicha dependencia surtiera la correspondiente fase de revisión jurídica dentro del proceso de expedición del decreto del CCOT.
- Brindé acompañamiento permanente a través del correo del expediente, atendiendo las comunicaciones de ciudadanos que manifestaron interés en postularse al CCOT con posterioridad al cierre del período de inscripciones. A cada uno de los interesados les expliqué que el término de postulación ya había surtido sus efectos, informándoles el estado actual del proceso de conformación del Consejo.
- Formulé y remití la solicitud de concepto de habilidad jurídica ante la dependencia de Doctrina del Departamento Administrativo de Planeación, acompañada de la correspondiente memoria justificativa. Dicho documento constituyó un compendio normativo y técnico en el que recogí la base legal aplicable al proceso, el recuento histórico del Consejo en el contexto departamental y los antecedentes de intervención institucional, con el propósito de dotar de mayor solidez jurídica la presentación y expedición del decreto del CCOT.

2. Atender, proyectar, las quejas, derechos de petición, recursos, consultas, Actos Administrativos, Tutelas, proposiciones y/o conceptos que le sean asignados.

- Atendí la comunicación remitida por la Unidad de Gestión de Riesgos a la Subdirección de Planificación del Territorio, advirtiendo que la solicitud había sido enviada de manera incompleta. En ejercicio de mis funciones, realicé el requerimiento formal y directo a dicha unidad para que se sirviera complementar la información faltante, garantizando el correcto trámite de la actuación administrativa.

3. Apoyar la elaboración de respuestas a inquietudes relacionadas con el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, desde la dimensión jurídica, en articulación con los diferentes organismos de la Alcaldía y de los sectores asociados al proceso

- Participé activamente en las reuniones internas de trabajo orientadas a concertar los considerandos que se estimaban pertinentes incorporar en el decreto del COTSA, realizadas desde la Subdirección de Planificación del Territorio, con el propósito de delimitar de manera precisa las funciones y competencias de nuestra Subdirección en el marco del COTSA y establecer los ajustes normativos necesarios para blindar institucionalmente a la dependencia frente a cargas que no le corresponden conforme al ordenamiento jurídico vigente.
- Asistí a la mesa de trabajo convocada para la revisión del nuevo decreto COTSA, realizada el 21 de mayo de 2026 en modalidad virtual, espacio en el que, desde la

**INFORME DE ACTIVIDADES  
PERIODO ENERO A JUNIO 2026  
(CUOTA 5 DE 6)**

dimensión jurídica y en articulación con los demás entes intervinientes, realicé las acotaciones, modificaciones y observaciones pertinentes, trabajando de manera conjunta en la estructuración y ajuste del mencionado decreto.

4. Apoyar en todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor o el director


- Adelanté las gestiones pertinentes ante el Despacho del Alcalde Ad Hoc en el marco del proceso de conformación del CCOT, coordinando la remisión de las hojas de vida de los candidatos del sector ambiental, de las cuales se seleccionaría el nominado correspondiente, previa verificación de los criterios de idoneidad establecidos. De manera complementaria, realicé el envío del decreto borrador para que el Despacho procediera a socializarlo debidamente con las instancias pertinentes.
- Asistí el 7 de mayo de 2026 a la presentación de la modificación del Plan Parcial El Capricho, jornada en la que se expusieron las situaciones actuales relacionadas con el desarrollo y ejecución de dicho instrumento de planificación territorial.
- Asistí el 29 de mayo de 2026 a la reunión sostenida con el Secretario de Despacho de la Alcaldía Ad Hoc, con el fin de presentarle un preámbulo ilustrativo sobre el decreto del CCOT, exponiéndole las fases que se surtieron dentro del proceso y señalando los factores de especial atención que exigen celeridad en su expedición, destacando la importancia que este tiene frente a la culminación del proceso del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Yo, VALENTINA GONZÁLEZ HENAO, identificada con cédula de ciudadanía 1.116.284.439 certifico que me encuentro al día con pagos de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, conforme a la normativa aplicable, modalidad mes vencido pagando salud, pensión y ARL, con un IBC de cotización de \$ 3.228.000 con numero de planilla 85902867 pagada el 30 de mayo de 2026 para el periodo de mayo de 2026.

Se adjuntan evidencias en el drive:

([https://drive.google.com/drive/folders/1TEu1lhapiBBvHOuUU\\_gmJGZYvUBnQwed](https://drive.google.com/drive/folders/1TEu1lhapiBBvHOuUU_gmJGZYvUBnQwed))

Firmado en: Santiago de Cali Distrito Especial, 5 de junio de 2026

  
VALENTINA GONZÁLEZ HENAO  
Contratista  
C.C. 1.116.284.439  
Copia: Expediente - contrato